

INFORMACIÓN GENERAL

La Unidad Clínica de Medicina Interna constituida en el año 2004, esta formada por un equipo humano de profesionales sanitarios y no sanitarios que trabajan con el objetivo de facilitarle su recuperación, contribuyendo de esta manera a mejorar su salud.

Nuestra Misión es dar asistencia a la población del Área Norte de Almería en el ámbito de la patología médica definida en la Cartera de Servicios del Sistema Sanitario Publico Andaluz (SSPA).

NUESTROS VALORES SON:

- Garantizar el derecho de la salud, a la atención sanitaria y a ser cuidado en el marco de un sistema público de prestaciones.
- Gestión eficiente de los recursos.
- Consideración del ciudadano como centro de la actividad.
- Compromiso con la promoción de la independencia de la persona en el autocuidado y en el mantenimiento de la salud.
- Respeto a los valores de la persona y su entorno.
- Garantizar los aspectos bioéticos del ciudadano.
- La orientación hacia la mejora continua de la calidad.
- La continuidad asistencial y el trabajo en equipo como dimensión esencial de la calidad.
- La incorporación de técnicas y procedimientos nuevos que hayan demostrado utilidad con nivel de evidencia reconocido.
- Cooperación entre niveles asistenciales.
- Disposición para cambiar, pensamiento crítico, creatividad para mejorar y adaptarse a los nuevos requerimientos socio-sanitarios.
- Compromiso con el SSPA.

PREVENIR LAS INFECCIONES  
ESTÁ EN NUESTRAS MANOS



COMPOSICIÓN DE LA UNIDAD

**Director de la Unidad:**

**Dr. Pedro L Carrillo Alascio**

Medicina Interna: 11 Facultativos

Digestivo: 5 Facultativos

Neumología: 1 Facultativos

Cardiología: 4 Facultativos

**Supervisora Enfermería:**

**Dña. Maria Jose Martinez García**

Enfermeros: 39

Auxiliares de Enfermería: 32

Auxiliares administrativos: 2

Celadores: 6

2 Secretarios.

TELÉFONOS DE INTERÉS:

Secretaria de la Unidad: 950029151

Control de Enfermería 2ª (Cardiología): 950029149

Control de Enfermería 3ª (Digestivo): 950029155

Control de Enfermería 5ª: 950029286

Control de Enfermería 6ª: 950029223

Trabajadora Social del Hospital: 950029088

Cita Previa del Hospital: 950029013/ 959029014

PAGINA WEB:

[www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud/hinmaculada/web/servicios/mi/ciudadanos.htm](http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud/hinmaculada/web/servicios/mi/ciudadanos.htm)



UNIDAD DE GESTIÓN CLÍNICA DE  
MEDICINA INTERNA Y  
ESPECIALIDADES (2022)

**HOSPITAL LA INMACULADA**

Avda. Dra. Ana Parra s/n

04600 Huércal-Overa (Almería)

☎: 950 02 90 00

✉: [h.inmaculada.sspa@juntadeandalucia.es](mailto:h.inmaculada.sspa@juntadeandalucia.es)

[www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud/hinmaculada](http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud/hinmaculada)



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Familias

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

Usted se encuentra ingresado en la UGC de Medicina Interna, le damos la bienvenida deseándole su pronta recuperación y una estancia agradable. Esta Unidad está formada por los profesionales que conforman las especialidades de Medicina Interna, Digestivo, Neumología y Cardiología. A su llegada a la Unidad le recibirá nuestro personal, se le facilitarán útiles de aseo si precisa, se le informará sobre aspectos básicos de funcionamiento. Todos los profesionales trabajan con el único objetivo de ayudarle. Si tiene alguna duda no dude en preguntarla. Si esta en desacuerdo con algo, háganoslo saber, intentaremos resolverlo. Al ingreso en nuestra unidad tendrá asignado un facultativo especialista y un profesional de enfermería que serán sus referentes durante su estancia.

Antes de realizarse procedimientos invasivos se le informará de los riesgos y beneficios así como de las alternativas posibles, debiendo firmar un documento que acredite que usted ha comprendido dicha información, **CONSENTIMIENTO INFORMADO**". Recuerde el informe de alta médica es un documento importante que debe hacer llegar a su médico especialista en Medicina Familiar y Comunitaria. **SI UD ES EXTRANJERO DEBE APORTAR DOCUMENTO QUE ACREDITE SU IDENTIDAD, ADEMÁS DE TARJETA SANITARIA**

Tiene a su disposición un libro de reclamaciones y sugerencias, así como un buzón en el acceso a la Unidad para expresar su opinión. Nuestra Unidad tiene a su disposición información sobre voluntad vital anticipada, segunda opinión médica, libre elección de especialista y otros derechos de los ciudadanos.

#### UBICACION:

Las áreas de hospitalización están ubicadas en la segunda planta (Medicina Interna y Neumología, en el Area 5 y 6), y en la primera planta (Cardiología Area 2 y Digestivo en el Area 3). Las Exploraciones Complementarias se ubican en la segunda planta (Cardiología en el Área 5, y Neumología y Digestivo en el Área 6). Las Consultas de especialidades se encuentran en el Edificio de Consultas Externas.

#### CARTERA DE SERVICIOS:

Nuestra Unidad atiende a las patologías propias de nuestras especialidades en el ámbito de un hospital comarcal del SSPA, expuestas en el tablón de anuncios de las áreas 5 y 6.

#### INFORMACION MEDICA.

La información Clínica al paciente es diaria durante la visita médica, no obstante, puede dirigirse a secretaria de la unidad en horario de 13:00 a 14:30 todos los días laborales para solventar las dudas que le puedan surgir sobre su patología, tratamiento, etc.

#### CARTA DE DERECHOS Y DEBERES:

Se encuentra expuesta a la entrada a la Unidad en varios idiomas, y en cada habitación en español.

#### SECRETARIA DE PLANTA

Situada en el área 5ª. Es el lugar dónde puede dirigirse para solicitar cualquier documentación que precise.

**RECUERDE NO GUARDE OBJETOS DE VALOR EN LAS HABITACIONES, ENTREGUELOS A UN FAMILIAR. EL HOSPITAL NO SE HACE RESPONSABLE DE OBJETOS**

Es necesario para que todo funcione bien se respeten las normas, por su bien y el de los demás: respétalas. Se aconseja que las visitas se realicen en horario de tarde de 18:00 a 20:00 para facilitar el trabajo de los profesionales.

En horario de 10:00 a 13:00 sólo podrá permanecer un acompañante por paciente en la habitación, salvo indicación de la supervisora de la unidad. Podrá esperar en las salas habilitadas para este fin, las encontrará al final de cada área y en el centro de las mismas.

**Le recordamos que el uso de mascarilla y lavado de manos es OBLIGATORIO.**

Cuando precise asistencia del personal de enfermería solicítelo mediante el timbre que encontrará en la cabecera de su cama, se atenderá lo antes posible.

El ingreso supone una ruptura con el entorno familiar, para que este cambio no agrave su estado de salud, le aconsejamos, siempre que sea posible colaborar con los cuidados que necesite, ya que favorece la adaptación al nuevo entorno en el que se encuentra, así como facilita el aprendizaje de estos cuidados si fuera necesario mantenerlos en domicilio.

Utilice el volumen del televisor respetando al resto de pacientes.

Cuide los elementos de confort de las habitaciones: sillones, mesita, armario de su familiar .

Si Ud. es cuidador principal del paciente y esta en posesión de la tarjeta **MAS CUIDADO** hágalo saber a la supervisora de la unidad.

Los pacientes no deben abandonar la planta de hospitalización.

Si su familiar está aislado, respete las restricciones de visitas y siga las normas que indican los carteles y trípticos informativos, y que el personal de enfermería le de al respecto.